I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES88

RESOLUCIóN APROBATORIA DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO

NUMERO RESOLUCION
88/12
FECHA DE APROBACION
16-05-2012
ROL DE AVALUOS SITIO
386-039

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47 del 16 de Abril de 1992, y sus modificaciones.

b) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 07/12

c) Las facultades conferidas por la Ley Organica Constitucional de Municipalidades, D.S. Nº 18.695 Ministerio del Interior de 1987.

d) El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº --- de fecha --- (cuando corresponda).

CONSIDERANDO:

1) El Permiso de Edificación N 2575/09 otorgado con fecha 16/03/09 por una superficie edificada de 59,80 m2, y clasificada como E-4/C-4 y destinada a VIVIENDA

2) La Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación Nº 07/12

3) La carta presentada por don / doña MARIA GONZALEZ G. propietario/a del predio ubicado en CALLE ESPAÑA Nº 2273 Sitio 11 Manzana A localidad o loteo POBLACION LOS PRESIDENTES DE CHILE IV sector URBANO de la comuna de Cerrillos, quien solicita conjuntamente con la recepción definitiva de las obras de edificación la aprobación de las modificaciones menores del al Permiso de Edificación Nº 2575/09 en cuanto a: DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES

4) Los planos de Arquitectura que forman parte de la Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 07/12 con el detalle de las respectivas modificaciones.

RESUELVO:

Autorizase las modificaciones al proyecto que cuenta con Permiso de Edificación Nº 2575/09 de fecha 16/03/09 relacionadas a DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES con el fin de otorgar la Recepción Definitiva de las Obras de Edificación solicitadas a traves de la Solicitud de Recepción DOM Nº 07/12

NOTAS:

SE REEMPLAZAN LAMINA Nº1, LAMINA Nº2, Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

NO HAY MODIFICACIONES A LA SUPERFICIE APROBADA

CARTA DECLARACION DE MODIFICACION PRESENTADA POR LA ARQUITECTA SRA. ALEJANDRA BECERRA ORTIZ.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdel/RJMC/rbc